

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `PROMOCIÓN Y CONSOLIDACION DEL TURISMO RURAL EN CARTAGENA´**

El turismo rural surge en algunos espacios rurales del municipio, caso del oeste de Cartagena, como alternativa a las connotaciones de despoblamiento y `desagrarización´ que sufren algunas de estas zonas. Su implantación rural apoya la diversificación y complementa las fuentes de ingresos de la actividad agraria del lugar, basándose en principios de tipo ambiental, social, cultural y económico.

Pasados veinte años desde que el oeste cartagenero diera los primeros pasos a la hora de identificarse como punto endógeno turístico recuperando su patrimonio y los recursos naturales y culturales de su entorno, a través de actuaciones públicas y privadas, aún no ha llegado a su cenit, por lo que es necesario mantener por un lado su uso compatible y sostenible y, por otro lado, diversificar la base económica y social de la zona con el fomento y difusión para su consolidación, por lo que es imprescindible la intervención de la administración tanto local como regional.

El turismo rural del oeste del municipio debe ser un recurso vital y sostenible en la lucha contra el cambio climático 2030, además de apreciar sus tradiciones y propia cultura con su conservación y con la promoción de la economía local del territorio.

Por el entorno natural donde se desarrollan las actividades, la zona reúne a día de hoy todas las características posibles para llevar a cabo un turismo sostenible de cercanía, con escapadas de fin de semana, cortas estancias y periodos vacacionales estacionales; todo ello respaldado por valores saludables, patrimoniales y culturales.

La expresión "Destino Rural Cartagena Oeste" valora la gastronomía de proximidad basada en alimentos de calidad autóctona, ofrecidos desde sus propias explotaciones y granjas existentes, con su transformación y elaboración de productos propios en singulares establecimientos, ventas y restaurantes. Además de mover actividades compatibles en su entorno, que valoran de forma particular la agricultura de secano, ganadería, fauna y flora, preservando espacios y especies protegidas en peligro de extinción, así como proporcionando un modelo de vida más sano a vecinos, residentes y visitantes.

Rutas senderistas de costa, como la GR-92, nos acercan a visualizar la belleza del Mediterráneo desde Sierra La Muela hasta Cabo Tiñoso, conociendo antiguas baterías del pasado siglo como Castillitos, Jorel, Atalayón y cuarteles militares, abandonados unos y otros recuperados por iniciativa privada con su puesta en valor para el ecoturismo; mientras que otros senderos interiores como el PR 106 (Sta. Bárbara), PR 107 (Tallante) y PR 116 (Galifa) nos llevan a conocer y recorrer canalizaciones y depósitos de abastecimiento de agua para Cartagena, captada desde Perín, Los Puertos y Galifa entre otros puntos, desde la mitad de siglo XIX a través de la Cía. Inglesa "Carthagena Water&Mining Co.Ltd", como también la ruta senderista de Tallante, que recorre áreas volcánicas del territorio y la protección de vegetación, como es el caso del garbancillo.

El patrimonio rural es otro atractivo, con la rehabilitación de algún que otro molino, con ermitas de finales de siglo XVIII y XIX, norias, aulas de la naturaleza, museos y la recuperación de trabajos ancestrales como el esparto, bolillo, pedrizas de piedra seca para restituir bancales, cuadrillas con cantos navideños y aguinaldos, trovos, etc., todo como muestra del patrimonio recuperado y de las costumbres ancestrales rescatadas.

A esta reciente revalorización del oeste cartagenero recogida en el video promocional "Tesoros Rurales de Cartagena", hay que sumarle la apuesta empresarial por el turismo en la zona, con la disponibilidad de 200 plazas en alojamientos rurales y servicios complementarios de ocio vinculados a los recursos territoriales, históricos y culturales que han permitido su revitalización.

Todo ello ejerce un importante papel dinamizador en el desarrollo socioeconómico de esta área rural de 185 km2 y 23 km de costa del municipio, por su alto valor paisajístico y natural, pero que al mismo tiempo se enfrenta a importantes desequilibrios estructurales, ya que su propia orografía presenta dificultades para el correcto desarrollo de algunas infraestructuras y servicios.

Dos décadas han sido precisas, con el sosegado y constante trabajo de las asociaciones, de los profesionales del sector e incluso de la administración, para sacar al oeste cartagenero de su letargo turístico y ponerlo en el puesto de salida del turismo rural, que a partir de ahora necesitará un revulsivo para su promoción y oferta, a diferencia de otras tipologías más consolidadas, con su promoción turística propia.

No olvidemos que una buena marca turística distintiva de la zona contribuiría al crecimiento de la economía de ésta, atraería inversiones, generaría empleo, proyectaría una imagen de la calidad para que sea consumida en circuitos regionales y nacionales, además de ser una respuesta a distintos fenómenos que el campo viene sufriendo con su despoblamiento y `desagrarización´.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local, junto a entidades vecinales y profesionales del sector turístico rural, la búsqueda de acciones y medios para promoción, difusión y consolidación del turismo rural de Cartagena dentro de los circuitos nacionales e internacionales de promoción turística que competan.

Cartagena, a 2 de enero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**